

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1067-D-FLCH-19

Lima, 24 de octubre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08746-FLCH-2019 relativo a la realización de la Jornada Curricular de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración.

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas promover y apoyar la realización de actividades de evaluación que conduzcan a desarrollar la calidad de la formación impartida;

Que a efecto de asegurar una formación académica y científica idónea, es necesario efectuar Jornadas Curriculares en cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas con el propósito de conocer sus fortalezas para consolidarlas y sus debilidades para corregirlas;

Que mediante Oficio N.º 085/FLCH-EPCR/2019, la Mg. Mónica Solórzano Gonzáles, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica la realización de la Jornada Curricular que permitirá el análisis y la revisión del perfil del egresado y otros aspectos del diseño curricular 2018, a fin de cumplir con los estándares de calidad del modelo de acreditación del SINEACE, por lo que solicita autorización para llevar a cabo esta actividad; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR* la realización de la Jornada Curricular de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración.
- 2.º *COMUNICAR* la presente Resolución de Decanato al Escuela Profesional de Conservación y Restauración y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.